

Condenan a tres años de prisión a la ex cocinera de De Vido por «lavado de activos»

06/12/2024



El Tribunal Oral Federal 7 condenó a la ex mucama de Julio De Vido, Nélide Caballero, a tres años de prisión en suspenso por «lavado de activos», al término de un juicio oral en su contra, en el veredicto leído desde las 13.30 de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Además, el tribunal dispuso decomisar un inmueble y vehículos de la acusada.